

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 22 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 556/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General de Boliviana de Aviación – BoA, responda lo siguiente: Informe de forma pormenorizada desde el año 2006 a la fecha, qué viajes realizó en su condición de servidor público, el Sr. Juan Ramón Quintana Taborga, a través de la Empresa Boliviana de Aviación BoA, tanto de ida y retorno a los departamentos de Beni y Pando, específicamente a las ciudades de Trinidad y Cobija. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMERO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<b>INFORME</b>	R-GG-14	
		Rev.01-Sep/2012	
		CITE:	OB.GG.I.030.2018
		Fecha:	30/05/2018



: Ing. Milton Claros Hinojosa  
**Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**

: Ing. Ronald S. Casso Casso  
**Gerente General**

**REF. : Petición de Informe Cámara de Senadores P.I.E. N°556/2018-2019 de fecha 22 de Mayo de 2018**

Distinguido Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a su autoridad a fin de atender la petición de Informe de la Cámara de Senadores P.I.E N°- 556/2018-2019 de fecha 22 de Mayo de 2018.

La Referida petición de informe escrito, está dirigida al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para que responda el cuestionario de referencia.

#### REFERENCIAS A:

- Hoja de ruta externa E/2018-06726 de fecha 24 de Mayo de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 337/2018-2019 de fecha 24 de Mayo de 2018 del Ministerio de la Presidencia.
- P.I.E N° 556/2018-2019 de fecha 22 de Mayo de 2018 de la Cámara de Senadores.

La referida Petición de Informe Escrito consta de 1 pregunta, a continuación se transcribe la misma con su respuesta correspondiente:

#### Pregunta 1.

Informe de forma pormenorizada desde el año 2006 a la fecha, qué viajes realizó en su condición de servidor público, el Sr. Juan Ramón Quintana Taborga, a través de la Empresa Boliviana de Aviación BoA, tanto de ida y retorno a los departamentos de Beni y Pando, específicamente a las ciudades de Trinidad y Cobija. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.

#### Respuesta

Boliviana de Aviación no tiene la facultad para proporcionar información referida a pasajes comprados a la aerolínea, toda vez que la Ley de Transportes N° 165 de fecha 11 de agosto de 2011 (**ANEXO 1**) tutela el carácter *confidencial* de los datos que se registran en los sistemas computarizados de reservas y pagos.

00002

